

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 022 PEQUENAS CAUSAS Y C.M.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **012**

Fecha: 19/02/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 89 022 2020 00332	Despachos Comisorios	BANCOLOMBIA	INGRITH PAOLA MOLINA HERNÁNDEZ	Auto ordena auxiliar y devolver comisorio De conformidad con la solicitud de la parte demandante, consistente en devolver el diligenciamiento al comitente, en razón a que ya se practicó la diligencia de secuestro objeto del comisorio, se accede a lo deprecado por ser procedente y a que el objeto del auxilio ya fue superado. Para el efecto, se ordena a la secretaria devolver sin auxiliar el presente diligenciamiento, déjense las constancias de rigor.	16/02/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19/02/2024**
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

JULIETH ORTIZ R
SECRETARIO